DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución DNERHS Nº 37/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISION DE SERVICIO DE MANTENIMINETO Y REPARACION DE VEHICULOS DESTINADO A LA DIRECCION NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD – SUB UOC 41 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD –MSPYBS PARA EL EJERCICIO 2010

Asunción, 27 de Setiembre de 2010

VISTOS: Los antecedentes administrativos relacionados con la contratación directa para la "Provisión de servicio de mantenimiento y reparación de vehículos" para la Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 41 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.

CONSIDERANDO: Que la "Provisión de servicio de de mantenimiento y reparación de vehículos" para Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 41 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud. Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto Nº 21.909 que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar el llamado de contratación directa nº 04/10 para la provisión de servicio de de mantenimiento y reparación de vehículos, de acuerdo a las recomendaciones del Comité de Evaluación a la siguiente empresa:

AUTOMOTIVE S.A.E.I.: por un monto total de Gs.23.980.000GS. (Veintitrés millones novecientos ochenta mil guaraníes). IVA Incluido, en los lotes 1 al 4, desglosado de la siguiente manera:

LOTE 1: por un total de guaraníes seis millones ciento veinte mil (6.120.000gs.-) IVA incluido.----------
LOTE 2: por un total de guaraníes cuatro millones cuatrocientos treinta mil (4.430.000gs.-) IVA incluido.----------
LOTE 3: por un total de guaraníes seis millones doscientos noventa mil (6.290.000gs.-) IVA incluido.---
LOTE 4: por un total de guaraníes siete millones ciento cuarenta mil (7.140.000gs.-) IVA incluido.--------

Artículo 2º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – imputación presupuestaria 1-09 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2010.-

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Prof. Dr. José Marín Massolo
DIRECTOR NACIONAL
DNERHS